CORREO

Año XII.

an

Su

910

2005

o é

nte

duction and

3

ly

ero

ecla-

s da

iales

o en

OZ"

arso-

istpul

en la

San

Las suscriciones sen por Pagos ahticipados. Madrid, a pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5450 por giro y comisionado. Extranjero y Astillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union Postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADEID

Jueves 25 de Junio de 1891

Num. 4.092

Es una discusion verdaderamente bizanina la que entretiene à los diarios oficio-sos cuando inquieren, al parecer, con gran formalidad, por que no se discute el pre-

formalidad, por que no se discute el presupuesto.

No se discute perque el gobierno, por
cima de todo, lo que persigue, es obtener
el proyecto sobre el Banco.

No se discute, porque de desear la aprobacion del presupuesto el gobierno, habria
reunide las Córtes un mes antes, y antes
tambien de la ley del Banco habria puesto
i discusion el presupuesto.

La Correspondencia cree prestar un sefalado servicio al gobierno publicando estos datos:

tos datos:

«No hay el menor fundamento—dice— para decir ni suponer que más allá del l.º de Julio ne pueden ser discutidos ni aprobados los presupuestos, porque todos los precedentes afirman la opinion con

Lo ocurrido constantemente ha sido que despues de aquella fecha se han aprobado los presupuestos nuevos, y despues de aquella fecha han comenzado á regir.

El año 1876 se publicaron el 22 de Julio, á los dos ó tres dias de aprobado. En 1877 se publicaron el 13 de Julio. En 1878 el 23 del mismo mes. Y en 1883 el 26 de Julio.

De manera que si ahora no se discuten ni se aprueban en una fecha análoga, será por la oposicion de las minorías.»

Y qué tiene que ver—decimos nosotros —la aprobación de los presupuestos, con su discusion?

Es verdad que en diferentes años los presupuestos se han aprobado y promulgado bien avanzado el mes de Julio, sin que se aplicase á la letra el artículo constitucio-nal y el correspondiente de la ley de con-tabilidad.

y promulgarse, ¿cuándo empezaron á discu-tirse?

Publique esta estadística La Correspondencia, y así ilustrará de veras á sus lec-

tores.
Un caso como el presente, esto es, que estemos á fines de Junio y que no haya empezado á discutirre el presupuesto, no lo conocemos en toda nuestra historia constitucional. Pero si hubiese error de nuestra parte, rectifique con datos precisos La Correspondencia. Los presupuestos de que habla el órgano

oficioso, de fijo que principiaron todos a discutirse en Abril y Mayo; ¿por qué no ha hecho esto siquiera el actual gobierno? Sencillamente porque no ha querido.

Por eso que no sin lógica diga hoy nuestra caloga El Globo:

tro colega El Globo:

«¡Vaya un tejer y destejer—dice—el que se traen el gobierno y la prensa oficiosa! Sale una parte de ésta diciendo que el gobierno tiene grandísimo interés, un interés puramente patriótico, en que los presupuestos se discutan, y lo repiten los que no lo habian diche; pero cuidándose de afiadir que la oposicion A ó B vá á hacer uso de tal ó cual medio reglamentario para impedir que los presupuestos se aprueben; siendo lo raro del caso que algunos apre-ciables diarios, que no son ministeriales, se hagan eco de tales especies, con lo cual hacen inconscientemente, al parecer, la causa del gobierno, el cual no tiene, en concepto nuestro, y ya lo hemos dicho, el menor interés en que los presupuestos se aprueben y aunque si en hacer ver que la culpa es de las oposiciones. Con que se aprueben el proyecto del Banco y el del empréstito, tiene el gobierno bastante y se dará por satisfecho.»

Pero qué más? Hasta un periódico que conserva con el gobierno tan benévolas relaciones como El Dia, prepara el ánimo de las gentes á que no haya este ano presupuesto, del modo

«Es creencia general—escribe—que los nuevos presupuestos serán discutidos y aprobados cuando en Octubre se reanuden las sesiones de las Córtes, y que podrán comenzar á regir el dia 1.º de Enero, como ya ocurrió en otra época, siendo ministro de Hacienda el Sr. Camacho.

Las dificultades que se presentan todos los años en esta época para la aprobacion de los presupuestos, justifican la necesidad de que los gobiernos se decidan á aceptar el año natural, en lugar del económico.»

Y otro periódico, no ménos benévolo con una gran parte de los ministros, El Clamor, escribe á su vez:

«En la probabilidad de que no se discutan los presupuestos, hablábase anoche entre caracterizados ministeriales de comenzar la próxima legislatura á primeros de Octubre por el debate de aquel proyecto, para que rijan desde 1.º de Enero, rea-lizando la reforma tantas veces anunciada por nuestros economistas de medir el año económico como el natural 6 civil.»

En resúmen: que los presupuestos no se discuten porque las Cértes se han abierto tarde, y porque al gobierno, le urge, so-bre todo, la aprobacion del proyecto del

EL PROYECTO DEL BANCO

y la prensa extranjera. El otro dia reprodujimos la opinion del Times sobre el proyecto del Banco. Otros periódicos, tambien de autoridad

financiera, emiten opiniones semejantes. The Economist, la Revista financiera más acreditada de Inglaterra, dice en su últime número, correspondiente al 20 de Junio, lo siguiente:

«El medio á que el gobierno español ha apelado para salir de sus apremiantes ne-

POR QUÉ NO SE DISCUTE cesidades financieras, no puede menos de ser censurado. Autorizar al Banco Naciocional para duplicar su emision de billetes, con objeto de obtener un préstamo relativamente fácil, es preferir, en la cuestion de Hacienda, el camino ancho al estrecho, más prudente aunque más dificil. El Senado, sin embargo, parece menos entusiasmado con este proyecto que el Con-

> Tambien la Revista financiera más acreditada de Francia, L'Economiste Francais, emite este juicio:

«Al fin ha votado el Congreso el proyecto del gobierno, relativo al Banco de España; pero se cree que la resistencia será más viva en el Senado. El voto del Congreso es una imprudencia, porque nada hay tan peligroso como la exageracion de la circulacion fiduciaria.»

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS y el gobierno inglés.

Las cuestiones sociales à la orden del dia en todos los Parlamentos.—El Código industrial aleman.—
Nueva ley inglesa sobre el trabajo en las fábricas.
—Fijacion de un mínimum de edad para el trabajo de los niños.—Provechosos resultados de la Conferencia de Berlin.—Derrota del gobierno.

Bien puede decirse que si no se llega á soluciones satisfactorias en los complejos problemas que comprende la llamada cuestion social, no será seguramente porque los hombres más eminentes de todos los países no hayan consagrado á la realiza-cion de fin tan laudable los vastos recursos

de su talento y saber.

Hasta hace poco tiempo habíanse limitado, por punto general, tan meritorios esfuerzos, al terreno especulativo. Era una lucha meramente teórica, más no por eso desprovista de influencia sobre las impacientes multitudes que se aprestaban á tomar parte activa en la contienda. Notábase, en efecto, á simple vista, que muy pronto debia trasladarse la polémica desde la cátedra y el libro á la fábrica y al taller, de las Academias y corporaciones científi-cas á las asambleas legislativas.

La vigorosa iniciativa del jóven emperador de Alemania contribuyó en alto grado á poner sobre el tapete en todos los países la temida cuestion. Era preciso rendirse á la evidencia y conceder la belige-rancia á las nuevas doctrinas, so pena de perecer arrollados por ellas. Tal fué la causa de la famosa Conferencia de Berlin y la verdadera significacion de sus delibe-

raciones y de sus acuerdos.

El atrevido paso dado por Guillermo II
trajo como consecuencia inmediata una
emulacion de actividad en todos los Parlamentos europeos, deseosos de no incurrir en la grave censura de mirar con indirir en la grave censura de intra con inde-ferencia los sufrimientos de las clases obreras. Nombráronse donde quiera comi-siones encargadas de proponer los medios de remediar los males de que con justicia se queja el trabajador, y al propio tiempo menudearon más que nunca las medidas la rielativas acon que al Estado pressiolegislativas con que el Estado, prescindiendo de añejas teorías, interviene re-sueltamente en cuestiones que hasta hace poco parecian exclusivamente reservadas

á la iniciativa particular.

Aquellos países donde la legislacion industrial apenas ha dado los primeros pasos, propusiéronse y tratan en este momento de llevarlo á la práctica, colmar tan visible laguna, poniéndose á la altura de los más adelantados. En Alemania señalaba hace apenas un mes la clausura de las sesiones de Reichstag, la aprobacion de un código industrial, prueba elocuentisima de la solicitud y atencion consagrada por aquella asamblea al mejoramiento de las clases trabajadoras.

En Inglaterra, que segun con justo orgullo hicieron constar sus delegados en la Conferencia de Berlin, tiene há tiempo inscritas en el libro de Estatutos una série de leyes industriales, que son todavia mera aspiracion en la mayor parte de Europa, se discute à la hora presente un proyecto de ley que, en rigor, apenas es otra cosa que la codificacion de las innumerables disposiciones relativas al trabajo en las fábricas, pero con las modificaciones requeridas por las actuales corrientes de opinion.

En la discusion de este proyecto, que técnicamente lleva el nombre de bill de las fábricas y talleres (factories and workshops bill), acaba de sufrir el gabinete Salisbury, al parecer tan invencible en el terreno parlamentario, una grave derrota.

El ministro del Interior, Mr. Mathews, cuyo nombre va casi siempre unido á los reveses gubernamentales, al discutirse en uno de los grandes comités permanentes en que se divide la Cámara, el de industria y comercio, el proyecto ministerial de que es autor, tuvo la mala fortuna de obstinarse en rechazar una enmienda que en nombre de la buena fé internacional proponian y apoyaban dos diputados, liberal uno y conservador el otro; Mr. Buxton y Sir William Houldsworth, uno de los grandes industriales del Lancashire, la Cataluña de Inglaterra.

Tratábase de fijar la edad mínima á que los niños podrian ser admitidos á trabajar en las fábricas. Segun el proyecto ministerial, ésta seria de diez años.

Los autores de la enmienda la fijaban en once por el momento, indicando para lo sucesivo irla elevando gradualmente hasta catorce, limite acordado en el Congre-

Aparte de los argumentos de fondo invocados por los mantenedores de la enmienda, habia para ellas, sobre todo, como hemos dicho, una razon puramente exterior, y que desde luggo demuestra que los acuerdos que en forma de desees formuló la Conferencia antes citada, pueden des-de luego ejercer influencia eficaz y positiva en la legislacion de los distintos países.

Cuantos intervinieron en el debate para apoyar la elevacion de diez á once años del minimum de edad, recordaban la conducta de los delegados ingleses en Berlin, que, por órden expresa de lord Salisbury, no se contentaron con votar la resolucion en igual sentido propuesta por los congresistas, sino que la apoyaron con más calor y energia que nadie.

Con harta razon, por tanto, se decia que votar una nueva ley sobre la materia y no incluir en ella nada que tienda á aplicar el acuerdo de la Conferencia, seria motivo más que suficiente para ser tachados de lineares en conferencia.

El ministro, lejos de dejarse convencer por tales argumentos, se levantó á recla-mar el apoyo de los amigos del gobierno, dando con este acto de impremeditacion, carácter verdaderamente político á la recaracter verdaderamente politico a la re-solucion de la Cámara. Puesta á votacion la enmienda, fué aprobada por 202 vetos contra 186. El gobierno fue derrotado por 16 votos. La defeccion de Mr. Chamberlain y su grupo, que desde luego debia haber previsto el ministro, fué la causa principal del fracaso. Desde luego no es éste de tal magnitud que traiga aparejada la cuestion de confianza; pero es indudable que ha producido pésimo efecto, y que el prestigio y autoridad del gabinete han sufrido rudo golpe. «Haber querido faltar á la palabra empeñada—dice un periódico—y vertabra de la palabra empeñada—dice no periódico—y vertabra de la palabra empeñada—dice no periódico—y vertabra de la palabra empeñada—dice no periódico—y vertabra de la palabra empeñada en la palabra empeñada en la constitución de la palabra en la constitución de la se obligado á cumplirla por un voto hostil, es lo más desagradable que puede sucederle á un gobierno.»

EL ARBITRIO DE PESOS y medidas.

A los once meses de estar rigiendo la ley de presupuestos, es decir, cuando ya no puede utilizarse el arbitrio por los Ayuntamientos, para el ejercicio á que dicha ley se referia, se ha acordado el gobierno de cumplir su art. 40, dando reglas para su establecimiento, en el real decreto que publicó el ministro de la Gobernacion en la Gaceta de 9 del corriente. A esta fecha han debido estar aprobados todos los presupuestos municipales, que

se habrán nivelado con otros arbitrios, cobrables ó incobrables, reales ó in aginarios, porque á los Ayuntamientos no se les aprueban sus presupuestos sino cuan-do aparecen nivelados, á diferencia de los ministros de Hacienda, á quienes, á pesar del precepto constitucional, se les admiten y aprueban con déficit.

Resulta, por lo tanto, que el arbitrio re-formado no podrá utilizarse tampoco por las corporaciones municipales para el ejer-cicio de 91 á 92; pues aunque el art. 12 del real decreto las autoriza para utilizarlo desde el próximo año económico, para nivelar sus presupuestos, si ya no lo estu-viesen, ó si aun estándolo con arbitrios extraordinarios, renunciasen al estableci-miento de estos últimos, la verdad es que esta autorizacion, con la cual el ministro no se ha propuesto sino disculpar aparentemente su pereza ó su abandono en cuestion tan importante, es para los Ayunta-mientos completamente ilusoria.

¿Cuándo se han de formar los expedientes para que el arbitrio se recaude desde o de Julio? ¿Cuándo se han de verificar y aprobar las subastas? ¿Qué se hace con las subastas y contratos ya celebrados y apro-bados bajo la legislacion anterior? Se van á declarar nulos despues que los rematan-tes hayan hecho los gastos consiguien-tes á la constitucion de sus flanzas, y á su preparacion para plantear el negocio? ¿Cree posible el ministro que, sin dificultades inmensas para la administracion, y perjuicios considerables para los rematantes de uno y otro, rijan en un mismo ejercicio económico dos contratos, dos pliegos de condiciones y dos contabili-

dades? La cosa es impracticable y el arbitrio no podrá ser planteado hasta el ejercicio de 92-93.

Ahora bien, la historia de este asunto revela una vez más lo mucho que tiene a cargo para el pobre país la política del partido conservador, que en materias económicas se ha reducido en estos últimos tiempos á oponerse sistemáticamente, llegando hasta el obstrucionismo, á cuanto el partido liberal ha intentado hacer, para venir despues desde el poder á hacer suyas las soluciones que en la oposicion comba-

El decreto del Sr. Silvela es una copia en tode le sustancial del proyecto de ley presentado á las Córtes por nuestro ilustre amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez en 31 de Octubre de 1889, sin más variante que la de que en aquel proyecto se reservaba para el Estado el 20 por 100 del arbitrio, en lugar del 10 que reserva el Sr. Silvela; y la de que alli se establecian reglas para que la administracion se encargara de surtir al público de las pesas y medidas del sistema decimal, única manera eficáz

de conseguir que éste llegue á plantearse. Basta para convencerse de la identidad sustancial del proyecto del Sr. Gonzalez con el decreto del Sr. Silvela, con compa-

El art. 1.º, salvo la cita de la autorizacion dada en la ley de presupuestos, es el mismo. El art. 2.º es el 7.º del proyecto, con solo la diferencia de haberse hecho estensivo el arbitrio á todas las poblaciones. Las dos disposiciones sustanciales del mismo art. 7.º del Sr. Gonzalez, estan en el art. 3.º del Sr. Silvela. Los párrafos 1.º y 4.º del art. 4.º del decreto, vienen del 8.º del proyecto. El art. 5.º está copiado literalmente de 19.º, como lo está el art. 6.º del 2.º El art. 7.º del decreto es al pié de la letra el 10 del proyecto, sin otra diferencia que la de que añade una aclaración super-fiua, cual es la de que el Ayuntamiento ha de estar constituido en junta municipal fius, cual es la de que el Ayuntamiento ha de estar constituido en junta municipal para establecer las tarifas, cosa que segun la ley orgánica era ya indispensable. El

art. 11 está trasladado con variantes muy ligeras al 10 del decreto.

Unicamente ha parecido mal al Sr. Silvela la disposicion del art. 13 del proyecto, que establecia, para facilitar y asegurar el pago de sus asignaciones á los maestros de primera enseñanza, que fuesen de abono á los arrendatarios en sus pagos á los Ayuntamientos los recibos que por cada una de las mensualidades de su sueldo personal les hubiesen entregado á dichos

El pensamiento de la reforma y su des-envolvimiento eran casi idénticos. El par-tido liberal, que no pudo vencer en este como en otros asuntos del órden económico la resistencia de los conservadores, tuvo que contentarse con consignar en la ley de presupuestos la autorizacion conte-nida en el art. 40. Se habia perdido un año por consecuencia de aquellas resistencias. Por la incuria del Sr. Silvela y su olvido de hacer uso de la autorizacion en tiempo prácticamente hábil, se ha perdido otro; y los Ayuntamientos no podrán hasta Julio del año que viene, comenzar á tocar los resultados de una disposicion legislativa iniciada en Octubre del 89 por el partido liberal, solo por haber sido propuesta por un ministro de nuestro partido.

Esperamos que, aunque tarde, vayan los conservadores aceptando los quince ó diez y seis proyectos de ley que acompañaron á los dos de presupuestos presentados por el Sr. Gonzalez; y que con estos constituian el nuevo plan de Hacienda que á la sazon era posible, y que nos hubiera librado de acudir para conllevar la situabrado de acudir, para conllevar la situacion del Tesoro, á medios tan empíricos y tan condenados por la opinion como el de aumentar la circulacion fiduciaria y pro-rogar el privilegio del Banco.

ECOS DE MADRID.

En el TEATRO DEL PRÍN IPR ALFONSO, — (Un viaggio in Affrica.) — El nuevo abono. — Lo que promete. — Abusos. — Los fumadores. — De otras

Cada noche se halla más concurrido el teatro del paseo de Recoletos, punto de re-union durante la última primavera y el presente estío de todas las diferentes clases de la sociedad cortesana.

En palcos y butacas se vé la gente del gran mundo; en la galería y en el paseo la del pueblo, y todos se muestran igualmente satisfechos de los espectáculos y de

la manera cómo se presentan.

Una escepcion ha sido, sin embargo, la opereta cantada anoche por primera vez, y que no merecia ciertamente el honor de ser conocida y juzgada por el público de

En Un viaggio in Affrica no hay nada notable, ni el libro, insípido y pesado, ni la música, incolora y vulgar.

Parece imposible sea el autor de esta el

maestro Suppé, que ha escrito otras com-posiciones llenas de gracia, viveza y no-

Tampoco los artistas encargados de la interpretacion se mostraron seguros en sus respectivos papeles, y bien lo demos-traba la aparicion del apuntador en su concha, que generalmente brilla por la

Suponemes que visto el éxito tibio de la obra, no se pondrá en escena en lo sucesi-vo, reemplazándola con otra del vasto repertorio de la compañia.

Anúnciase un segundo abono por 16 re-presentaciones de la misma, y es de espe-rar que sea tan favorecido como el próximo

Para él se ofrecen las siguientes nove-dades: Il capitan Fracassa, de Dellinger; Il vice Almiraglio, de Millocker; La bella Ga-latea, de Suppé; Liguor di oro, de Chamffig-ny; y Li colegiali, de Suppé. Creemos que los aficionados á la música

ligera y festiva continuarán favoreciendo con su asistencia la vasta sala, donde no se siente el calor, sobre todo sí la autori-dad competente corta el abuso introducido por algunos, y tolerado por quien no debía consentirlo, de que se fume en las bu-

Las señoras concurrentes á ellas se lamentan de la falta de galanteria de algunoa espectadores, los cuales encienden puros durante la representacion, echándoles el humo á la cara.

En ningun teatro extranjero se permite semejante exceso, llevándose el rigor hasta el punto de que los agentes no dejan encender ni cigarros de papel deutro del

Entre nosetros, donde la costumbre se halla tan arraigada, no es posible hacer esto; pero es indispensable cortar de raiz la que tiende á introducirse y establecerse. Los primeros interesados en que no suceda son los empresarios, que deben dar érdenes precisas á sus dependientes de impedir tan inconveniente hábito.

Comienza á verse muy animada y concurrida la estacion del Norte, por donde galen diariamente gran número de familias y de individuos para los balnearios y puertos de mar.

San Sebastian será este ano, como los anteriores, el sitio más visitado por los madrileños,

Las personas que alli tienen casas se disponen a ir a habitarlas, y entre ellas los duques del Infantado, la marquesa viuda San Felices, sus hijos los que llevan este título y los marqueses de Villamayor; la marquesa de Tavara y su familia, y otras

Las villas de la Concha recibirán igual-mente numerosos huéspares: en ellas re-

onia, el Sr. D. José de Santos, los marqueses de Aguilar de Campóo, los de Miraflores, etc.

Para sus posesiones de Múrcia salen ma-mana los duques de Béjar y sus hijas, y no tardarán en seguirles, aunque en dis-tintas direcciones, el senador Shée y Saa-vedra con su linda hija; la duquesa de Medina de las Torres; la marquesa de Co-quilla; los condes de Vía-Manuel y su fa-milia y an fin muchos personais igualmilia, y en fin, muchos personajes igual-

milia, y en fin, muchos personajes igualmente distinguidos.

El Real Sitio de San Ildefonso se dispone
á recibir las visitas acostumbradas.

Además de S. M. el Rey D. Francisco y
de S. A. la Infanta doña Isabel, veranearán
allí, como de costumbre, los duques de
Ahumada; los principes Pignatelli; los
marqueses de Valdueza y de los Ulagares;
el senador D. José Monsalve y su señora;
D. Luis del Arco y su familia; el Sr. Peres
de Castro; por último, cuantos suelen pasar
los calores estivales á orillas del Balsain. los calores estivales á orillas del Balsain. ASMODEO.

LA NIÑA MALTRATADA.

Más detalles.

Los periódicos publican más ó ménos de-talles del juicio que los médicos van formando de las heridas de la niña.

Las preguntas á las que debian contestar parece que eran éstas: Número de las heridas, lesiones y con-

tusiones.

Instrumento con que fueron causadas. Fecha aproximadamente en que pudisron producirse.
Importancia de las mismas.

Deslaracion de si entre ellas hay alguna que pudiere producir la muerte, conside-rando la constancia con que fueron causa-das y el temperamento de la lesjonada. Si las heridas demuestran que hubo

asistencia médica. El tiempo que se necesitó para conse-guir que dichas heridas cicatrizasen; y, por último, precisar si las heridas han sido graves, y si estas han podido ser re-sultantes de alguna afeccion crónica de la niña Juliana San Sebastián.

Se conoce que los médicos, despues de discutir hastante, no pudieron ayer po-nerse de acuerdo en todos los extremos; porque despues de durar la primera sesion anoche hasta las ocho, se celebró otra en-tre diez y doce en casa del Sr. Alonso Mar-tinez, y hoy se ha celebrado una tercera en el juzgado, que ha durado de las nueve á la una, y todavía han de volverse á re-unir los médicos esta tarde; repitiéndose que hay discrepancias entre elles, aunque

no sabemos nosotros de qué cuantia.

El pesa de la niña.

Ayer tarda, despues de ser reconocida por los médicos; fue la niña trasladada al Hospital de la Princesa, donde se hize constar que pesa 26 kiles y 100 gramos. Este dato quizá se busque para apreciar

el estado de salud y desarrollo de Juliana en relacion con su edad. Rectificacion.

Leemos en La Epoca; «Se hace eco El Imparcial de una carta, firmada por Un suscritor, en que se denuncian los malos tratos que de la señora duquesa de Castro-Enriquez recibió una nihera, invocando el testimenio de una mujer llamada Marcelina, cuyas señas y habi-

tacion se dan en dicha carta. Hemos hablado con la Marcelina, la cual manifiesta que es absolutamente falso cuanto se dice en el escrito del comunicante à El Imparcial. Ni conoce la Marcelina á la duquesa, ni á la niña de que se trata, ni recuerda haber acompañado á na-die á ninguna Casa de Socorro, ni habia oido hablar hasta ahora de la antigua ama de Juliana.»

Si ne recordamos mal, El Imparcial decia ayer que la muchacha Marcelina estaba de criada en una casa de la calle de las Sa-Otra rectificacion.

Dece El Globo:

«Insistimos en afirmar que el Sr. Maria fué el primer médico que reconoció a la niña en la Casa de Socorro. Así esta probado, pese á las interpretaciones capciosas de algunos colegas.»

El juego de pelota en Madrid.

Portal, Irán, Muchacho y Tandilero ju-garon ayer el último de los partidos concertados en el nuevo y elegante local vecir no del Observatorio.

A las cinco y media un público distip-guido ocupaba las localidades todas y esperaba ansioso el comienzo de la lucha. Prevenido todo, dié esta comienzo, y con

ella una série no interrumpida de emociones y de frenéticos aplausos, porque desde el principio axules y colorados mantuvieron bien puesto el pabellon.

Despues de igualarse varias veces, comenzaren á ganar terrene les azules, y con una ventaja de siete tantes, hicieron bajar el precio de los colorados; repusiéronse estos en un rapidisimo peloteo, y al igualarse à 45, creoid el interés, obteniendo fre-

néticos aplausos unos y otros pelotaris. Irún y Muchacho comenzaron á batirse con un acierto notable, y por último los colorados llegaron á ganar el tanto 50 con una falta de sus contrarios, que quedaron con 47 bien ganadas en los 47 bien ganades.

El público salid complacidísimo y desecso de aplaudir nuevamente á los cuatro jugadores, que à las ocho salieron de Madrid para jagar en Tolosa un partido pen-

Comisiones de estudio de las vias férreas.

Se ha dispuesto que los inspectores generales de ingenieros, Administración militar y Estado Mayor, propongan al ministerio de la Guerra el personal dependiente de sus inspecciones respectivas que ha de formar parte de las cinco comisiones per-

menentes de estudio de los ferro-carriles, creadas recientemente, y cuyo personal debe elegirse entre los jefes y oficiales destinados en las capitales de los distritos de las dos Castillas, Cataluña y Andalucia.

Cada comision debe empezar su estudio por las más importantes de las líneas que comprende su demarcacion, y emplearán un período á lo más de cuatro meses para completar los datos correspondientes a las lineas sometidas á su estudio, incorporandose el personal á sus destinos respectivos terminado este plazo, si bien desde su re-sidencia habitual procurarán tener al cor-riente los datos relativos al personal, material móvil y servicio que se haga en las

Congreso, 120 800 Fire a

(TERMINO DE LA SESSION DE AYER.) El Sr. Figueroa (D. Alvaro) consume el tercer turni en pro de la interpelacion del Sr. Moya principiando por lamentar el poco interés que la mayoria, principalmente, y los diputados de la Península en general, demuestran por este debate.

Niega que la situacion de Cuba sea tan prospera como supone el Sr. Fabie, y cen-sura que no se haya publicado aun el con-venio con los Estados Unidos, pues que, sin conocerlo, no pueden discutirse los presupuestos

Expone dudas respecto à la sinceridad cou que haya procedido el presidente de los Estados Unidos, y à la establidad del convenio, pues con la organización politica de aquel país, puede venir otro presidente y echar abajo el tratado.
Ocúpase del bili Mac-Kinley que tanto

ha perjudicado á Cuba, y pregunta al se-nor Fabië si creë sinceramente que se van á discutir los presupuestos; pues la comi-sion no los ha dictaminado todavia, ni los dictamina mientras el ministro no los mo-

Defiende la rebaja de la cuota electoral cen arreglo al proyecto del Sr. Becerra. El señor ministro de Ultramar dice que se siente fatigado, y le contesta breve-

Rectifica el Sr. Figueroa insistiendo en que el ministro debe dar explicaciones acerca del tratado y la tardanza de la discusion de los presupuestos, y lamentán-dose de que haya dejado sin contestación la mayor parte de los puntos de su dis-

El Sr. Gonzalez Olivares habla para alusiones, pintando con negros colores la situación de la isla de Cuba.

Dice que sus amigos (los martistas) son tambien demócratas en Cuba y Puerto-Rico, y quieren, por lo tanto, la descen-tralización administrativa, el sufragio universal y la separación de mandos para nuestras Antillas.

Entra á tratar de la cuestion económica, leyendo varios parrafos de una Memoria que, como intendente de Cuba, envió al Sr. Gamazo. Y se levantó la sesion quedando el orador en el uso de la palabra para hoy.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.) El discurso de un Obispo.

Lisboa 24.-Es muy comentado el discurso que pronunció en la Cámara de los Pares el Obispo de Bethsaida; pues además de los elocuentes períodos consagrados á la fraternidad de España y Portugal, contiene otros dedicados a la pelítica en general, en los cuales se espresó en sentido liberalisimo, llegando a afirmar que los pueblos democráticos y republicanos cuentan con el apoyo de la Santa

No hay amnistia.

Berna 24.—El Consejo de los Estados ha desechado por 30 votos contra 11 el proyecto de amnistía por los sucesos del

Noticia desmentida. Paris 24.—Una nota oficiosa desmiente que exista tratado alguno secreto entre Francia y la República de Haiti. Lo del Gongo.

Paris 24.—Kn la Cámara de diputados ha dado principio el debate del proyecto aprobando el acta de la conferencia de Bruselas, referente al Congo.

MM. Félix, Faure y Deloncle combatie-

ron el convenio, atacando con viveza al propio tiempo á Inglaterra, que trata de restablecer los derechos de visita.

Mañana continuará esta discusion.

El general Ladvocat. París 24.—Nada se ha resuelto aún por el ministerio de la Guerra, respesto à la solicitud del general Ladvocat para que se abra una informacion acerca de su conducta. - Febra.

Carbones y materias grasas. Paris 25.-La comision de marina de la Camara de diputados ha dado dictámen contrario al proyecto del ministro fijando en 289.000 toneladas el aprovisionamiento de carbones y á 1.112 toneladas de materias grasas, á pesar de que este proyecto

habia sido ya aprobado por el Senado. Le comision funda su oposicion al pro-La comision funda su oposicion al pro-yecto, en que este asunto es de la exclusi-va competencia del poder ejecutivo y no debe ser resuelto por la vía legislativa. Cree que lo unico que procede es pedir al Parlamento les créditos que se juzguen necesarios para dichos aprovisionamientos.

Expedicion al polo Sur.
Londres 25.—Despachos de la Australia dicen que el Parlamento ha votado un crédito de 125.000 francos, destinado á los gastos que ocasione una expedicion al polo

Sur dirigida por el famoso navegante sueco Vordeuskjold. Añaden que el millonario sueco Dikson ha entregado una cantidad igual con el mismo objeto.

Paris 25 —Se han terminade por com-pleto los preparativos de movilizacion del

puerto de Brest. Se espera solamente la orden de empezar las operaciones, pues todos los buques están completamente equipades y ayer terminó el embarque de las reservas.

La escuadra movilizada hará ensavos parciales durante veinticuatro horas, empezando despues los diferentes ejercicies

Mr. Parnell y la señora O'Shea.

Londres 25.—Circula con mucha persistencia el rumor de que el jueves último se celebró secretamente el casamiento de Parnell, jefe del partido aacionalista ir-

landés, con la señora de O'Shea, que como se recordará, se divorció de su marido á consecuencia del célebre proceso en que figuro aquel.—Fabra.

CRÓNICA TRISTE

Anteayer se cometió un crimen en la taberna denominada de Pedro de la calle de San Jorge, en el barrio de Triana de Se-

Cinco indivíduos estaban en un camaro

te bebiendo y jugando al rentoy.

De pronto, y por si uno habia ó no hecho trampa, se enredaron los jugadores de palabras, hasta que por altimo salieron à relucir las navajas, trabandose una lucha en conuda y sangrienta entre Manuel de la Vega Perez, de diez y nueve anos, y Juan Hernandez Vazquez, de veinticinco, resultando de la lucha con nueve heridas el Hernandez Vazquez, cinco de las cuales están situadas en la espalda, son profundas y han sido calificadas de graves; las cuatro restantes en la mano izquierda y antebrazo derecho, calificadas de leves, y el Madral de la Veda resultó con seis pequeras hericas de navaja en los de los de ambis mano

Un detalle la navaja con que Vega hirió á su comparero de taberna mide tres cuartas de largo, y resultó de la refriega con la hoja debiada y roto el mange por la mitad.

Las victimas del trabajo. Estando ayer trabajando en las obras del Alcazar de Toledo se cayó un operario, falleciendo á los pocos momentos.

—A las tres de la tarde ingresó en el

Hospital provincial un carpintero gravemente herido, á consecuencia de haberse caido de un andamio en el nuevo guartel de María Cristina. El lesionado se llamaba Julian Valentin. -En un taller de coches establecido en

la casa número 3 de la calle de Alfonso X, se le cayó encima un eje de hierro á un aprendiz llamado Urbano Huelves, de once años, dejándole muerto en el acto. Asesino.

Segun telegrafía el gobernador de Vitoria, la Guardia civil ha detenido á Santos Presa, autor del asesinato de su madre política, segun dijimos ayer. Petardos.

Barcelona 24 (7'20 mañana).-A las nueve de la noche última jestalló con gran estruendo un petardo en la fábrica de géneros de punto de D. José Salvá, calle de Casanovas. El petardo abrió en la pared un hueco de un metro de superficie y dos palmos de profundidad, y las piedras que cayeron sobre un transeunte le produjeron graves heridas en la cara, pecho, espalda y piernas. Ayisado el gobernador se presentó enseguida en el lugar de la ocurrencia, y pudo encontrar otros dos petardos sin estallar, formados por conos superpuestos, de quince centimetros de altura y diez de ancho, cargados de pólvora y colocados en el desagüe de la caneria del agua pluvial, cerca del pavimento. Ignórase quienes sean los autores criminales de este atentado.-X.

Amante desdenado. En la aldea de Robledondo, próxima al Escorial, se ha cometido un horrible crí-

Hace algun tiempo que Ignacio Soriano Martin solicitaba á su convecina la jóven Vicenta Martin Soriano, de veinte años de edad, bastante agraciada, de intachable conducta y perteneciente á una familia bien acomodada en dicha aldea. La jóven rechazó varias veces las pretensiones de Ignacio por su no muy arreglada vida, y

Ignacio por su no muy arregiada vida, y por creer, segun se dice, que no iba el pretendiente con honrados propósitos.

El domingo, en ocasion de que los padres de Vicenta se hallaban en El Escorial, el referido Ignacio Soriano fué á una finca de la propiedad del padre de Vicenta, donde esta se encontraba paseando sola, y segun se dice la increpó duramente y le disparó un tiro de pistola que le intele disparó un tiro de pistola que le interesó la cara.

La jóven cayó en tierra, y no contento con esto el Ignacio, parece que cogió una piedra enorme y la arrojó una ó varias veces sobre la cabeza de la desgraciada, causándole la muerte.

Acto seguido, el autor del crimen se disparó otro tiro de pistola por debajo de la barba, cuyo proyectil le atravesó la lengua y quedó incrustado junto al pa-

El agresor fué trasladado á la carcel del partide, y anteayer ingresó en la enfer-mería de la Carcel-Modelo de esta córte, conducido por la Guardia civil, para que se practiquen las operaciones necesarias con objeto de extraerle el proyectil.

Ignacio Soriano es hombre tan fuerte, que à pesar de habérsele dispuesto una camilla para conducirlo desde Robledondo á la estacion de El Escorial, no quiso uti-lizarla y marchó á pie la mayor parte del trayecto, no obstante su grava estado.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia. Real decreto autorizando al ministro pa-ra que presente á las Córtes un proyecto estableciendo bases para la organizacion de tribunales.

-Idem trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Antequera à don Francisco Alted y Sanchez.

—Idem id. id. de Jaen, à D. Estéban Pe-

rez y Torres. —Idem jubilando con el haber que por clasificacion le corresponde à D. José Clemente y Ferreras.

Crónica de espectáculos

Recoletos.

Anoche se inauguró este teatro, el más fresco y el en que se está con más comodidad, despues de los Jardines del Retiro.

Todas las funciones estuvieron llenas de público distinguido y la compañía, que es bastante aceptable, interpretó muy bien las obras puestas en escena, tedas ellas co-

Para todos los artistas hubo aplausos y muy especialmente para las senoritas Pine, Arana y Aceves y los Sres. Garcia Valero, Quevedo y Larra.

LA CAUSA DEL MATUTE Sesion de hoy. A las dos se constituye el tribunal y

comparece D. Manuel Moreno. Este testigo es dueño de la imprenta donde se imprime La Crónica y su declaracion no reviste importancia.

Defensa del Sr. Crespo. El primero de los testigos que en des-cargo del ex-teniente visitador sr. Crespo se presenta en estrados es el Sr. Morales, el cual declara que entre el Sr. Crespo y el procesado Marin, existe enemistad honda y porfiada.

Este testigo hace manifestaciones análogas at anterior.

Pascual Lopez. Declara este testigo que era suya la suma de mil pesetas que se encontró en los bolsillos del Sr. Crespo al ser detenido, suma que le habia entregado momentos antes en concepto de préstamo. José Ferrae.

Es dueño del cafe del Gallo, y declara que el mismo dia en que fue detenido el Crespo habia cambiado á este un billete de mil pesetas.

Desfitun por el tribunal otros testigos que no aportan con sus declaraciones exclarecimientos nuevos á los descargos que se practican.

Escolástico Mora. Es camarero del café Oriental y servia al Sr. Diez Velasco y amigos que concurrian frecuentemente al establecimiento. Declara, despues de examinar á los procesados, que no conoce á ninguno, excepcion de Pepe el Huevero, y no recuerda haber visto con este en el Oriental á les procesados que se encontraban ante el jurado.

Vigilantes Agustin Parreño y Francisco Gutierrez, vigilantes de consumos, dan buenos informes de los cabos que están proce-

D. Salvador Fernandez Soler. No estando conforme con el procedi-miento que se siguió en la famosa sorpre sa, censuró en el Ayuntamiento que se permitiera á los Cívicos entraran en tratos con los matuteros, siquiera fuese para descubrir á otros de sus colegas ó compe-

Otros vigilantes. Los testigos Antonio Escudero, Ramon opez, Jose Hernandez, Alfonso Reyes, Juan Leon, Luciane Cela y Bruno García, vigilantes todos ellos, no anaden nada nuevo é informan á favor de los cabos, de quienes dicen que no recibieron nunca órdenes para separarse de los sitios por los que se intentaba introducir matute.

Liborio Miguel y Pedro Diaz. Conocen á Izquierde como matutero, declaran que los Cívicos favorecian las introducciones fraudulentas. Mas testigos.

Declaran Agustin Huesca y Pedro Alme-na, manifestando éste que los Cívicos, amenazaban á los empleados para que permitieran fraudes.

Este testigo pronuncia una frase que causa risas y que no es posible trascribir, diciendo que la empleaban en sus amenazas los hermanos Cívicos.

Despues de esta declaración se suspende el acto.

Despues del descanso de costumbre, continua di juisio y comparece Francisco Agosta. Le debe dinero Izquierdo, aunque tiene

esperanzas de cobrarlo. (Risas.) Ha oido decir que Izquierdo es matutero, pero no le consta. D. Enrique Valle,

abogado é interventor del fielato de Ciu-Explica cómo se pueden hacer introduc-

ciones pasando por la via, sin necesidad de sobornar á ningun empleado y sin que estos falten á su deber Manuel Jimenez.

Quiso Izquierdo, y el testigo se negó a ello, darle dinero para que permitiera in-

troducciones sin pagar derechos.

Renuncia. El Sr. Serrano, defensor de Félix Marin Diaz, renuncia á todos sus testigos.

Aparicio Pajares y Aznar. Son les altimos testigos que declaran

El primero dice que Freijó no entendia muchas veces las papeletas, y el segundo que no sabe que Pepe sobornara nunca á es empleados, de los cuales tienen ambos testigos buenos anteceaentes

Final de la prueba.

Final de la prueba.

Faltan por prestar declaración muy pocos testigos que no han comparecido, y que serán examinados mañana. Con esto terminará la prueba de tes-tigos, empesando seguidamente la docu-

AL MENUDEO

Los alcaldes de real orden.

Han sido nombrados los siguientes: Vitoria (Alava), D. Angel Gonzalez Arnao. - Albacete (anuladas las elecciones). -Alicante, D. Manuel Gómiz Ortiz. -Almería, D. Francisco Jover y Tovar.-Avila, D. Antonio Ibarreta.—Badajoz, D. Cayetano Rodriguez Medina. - Palma (Baleares), marqués de la Bastida.—Barcelona, D. Manuel Porcar y. Tió.—Búrgos, D. Emi-lio Ruiz y Pozas.—Cáceres, D. Augusto Monje Jimenez.—Cádiz, D. Eduardo Jenoves.—Santa Cruz (Tenerife), D. Anselmo Miranda Vazquez.—Castellon, D. Francisco Madramany. - Ciudad-Real, D. Heriberto Diaz Ubeda.—Córdoba, D. Juan Tejon Marin.—Coruña, D. Antonio Perez Dávila. —Cuenca, D. Nemesio Piñango.—Gerona, D. Andrés Tuyet.—Granada, D. Manuel Tejeiro Melendez.—Guadalajara, D. Lúcas de Velasco y Mena.—San Sebastian (Gui-púzcoa), en suspenso.—Huelva, D. Rafael Lopez Hernandez.—Huesca, D. Antonio Valles.—Jaen, D. José del Prado Palacios. Leon, D. Cayo Valbuena.—Lérida, don Francisco Costa.—Logroño, marqués de San Nicolás.-Lugo, D. Constantino Ve-

Malaga, D. Sebastian Subiran. - Murcia, D. Andrés Vaquero Almansa.—Pamplona (Navarra), D. Fermin Roncal y Riezu.—Orense, D. M. Valcárcel.—Oviedo, D. Francisco Secades Miranda.—Palencia, D. Roman Velez Martinez.—Pontevedra (en suspenso). - Salamanca, D. Mathas Prieto Lobato.—Santander, D. Francisco Pedraja y Gargello.—Segovia, D. Mariano Llover y

Sevilla, D. Francisco Gonzalez Alvarez.
Soria, D. Bernabé La Mata Sanz.—Tarragona, D. Conrado Soler y Salvador.— Teruel, D. Inocencio Erpallasgos.—Toledo, D. Domingo Garcia Fritos.—Valencia (en suspenso)—Valladolid, D. Francisco María de las Moras. — Vizcaya (Bilbao), D. Gregorio de la Revilla — Zamora, don José Yambrina Fernandez. — Zaragoza, don Estéban Alejandro Sala.

Insurreccion en un penal Los reclusos del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia hánse insurreccionado, negándose á entrar en los talleres, á causa de las medidas adoptadas para corregir los abusos que ocasionaba la co-

El presidente de la Audiencia ha adoptado energicas medidas para reducir á obediencia á los penados, enviando al presidio diez parejas de la Guardia civil para evitar cualquier alteracion del órden.

Sala de vacaciones. La Sala extraordinaria de esta Audien-cia que ha de actuar en el período de yacaciones próximo, se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo Sr. D. Enrique de Hana y Mier.—Magistrados: D. Anto-no Izquierdo y Pozo, D. Antonio Alonso Casana, D. Gonzalo de Córdoba y Ceriola. D. Eustaquio Ruiz Hita, D. Juan Lopez Serrano y D. Fernando Ferratges.

El Noguera Pallaresa. La Junta consultiva de caminos, canales puertos ha aprobado con ligerísimas modificaciones el dictamen del penente, Sr. Sainz, relativo al proyecto del ferro-carril del Noguera Pallaresa, y el expediente pasará esta semana á la Direccion. general de Obras públicas, que se espera lo resuelva en brevisimo plazo y de conformidad con el dictamen de la Junta consultiva de camines, con lo cual, terminados los trámites legales, se anunciará la subasta.

En la sociedad El Obrero Español han terminado brillantemente los examenes de prueba de curso y las oposiciones á pre-mios, habiendo sido examinados más de mil alumnos, de los cuales 33 han obtenido primeros premios.

Así la Junta de gobierno de dicha sociedad como su digno presidente, Sr. Perez de Soto, han quedado altamente satisfe-chos del resultado de la enseñanza durante el presente mes, y así lo han manifes-tado al cláustro de señores profesores.

Derecho foral. La comision encargada de rendir un homenaje de gratitud, en nombre de Cataluña, á los jurisconsultos que defendieron el dereche foral de aquella region al discutirse en las Cámaras el vigente Código civil, ha cumplido fielmente su cometido. Al efecto, ha hecho una lujosa edicion de los discursos pronunciados con aquel motivo por los letrados diputados á Córtes de Cataluña, entregando además á los mismos un artístico pergamino conmemorativo de aquel acontecimiento, y formando un elegantísimo álbum, obra de gran mérito artístico, con las 27.000 firmas que en aquella ocasion se recogieron, para entre-garlas al paladin del derecho foral de Cataluña, Sr. D. Manuel Duran y Bas.

Entre otras firmas, están las de los se-nores marqués de Comillas, de Palmerola y de Campos; de los Sres. Güel, Almeda y Paz; la del jefe del partido federal, señor Valiés y Ribot; la del jefe del partido repu-blicano progresista, Sr. Sol y Ortega, y

El Circulo Mercantil y el proyecto sobre el Banco.

El presidente del Circulo Mercantil ha pedido hora al mayordomo mayor de Pa-lacio para que la junta directiva de esta sociedad, acompañada de una comision de los gremios del comercio, entregue á Su Majestad la exposición en que se le pide que no sancione el proyecto del Banco, aunque sea aprobado por las Córtes.

Ayer llegó á Madrid el embajador de España en Lisboa, Sr. Mendez Vigo.

El Sr. Canovas. Esta mañana ha salido el Sr. Cánovas del Castillo para Aranjuez á despachar con la Reina Regente,

se dice que el presidente del Consejo de ministros expondrá á la soberana el cur-so de los debates, así como la inseguridad de que se discutan los presupuestos en ambas Cámaras, dado lo avanzado de la

Oposiciones a registres. Ayer terminó el primer ejercicio de opo-sicion á los registros de la propiedad, y hoy publica la Gaceta el anuncio de convocatoria para el segundo, que se verifi-cará el 1.º del próximo mes de Julio.

Acompaña al anuncio una lista con los nombres de los opositores declarados aptos para practicar el segundo ejercicio, reducidos á 136 de los 490 que presentaron solicitud.

Util a las familias.

Durante el período de vacaciones, se encarga un acreditado profesor de los principales colegios de esta corte, del repaso de la primera enseñanza, caligrafía y dibujo, á precios reducidísimos. Razon, Claudio Coello, 17, bajo, derecha.

Vapores-correos á Canarias. Leemos en La Opinion, de Santa Cruz de Tenerife, del dia 8:

«De real orden se ha concedido á los buques de la casa naviera Pinillos, Saenz y companía, que hacen la travesía entre Cádiz y estas islas, la consideración de vapores-correos, por haberse prestado la mencionada casa á conducir gratuitamente la correspondencia pública y oficial entre ambos puntos.»

Gaja sevillana. Con este título comenzará á funcionar en Sevilla, desde 1.º de Julio próximo, una sociedad anónima, cuyo principal objeto es facilitar capitales á los industriales, comerciantes, fabricantes y particulares á muy módico interés y en el momento preciso que puedan necesitarlos.

El capital social con que ha de comenzar a funcionar la Caja sevillana será de 125 000 pesetas, representado por 2.500 acciones á 50 pesetas cada una, reservándose el Consejo de Administración el derecho de aumentar el número de éstas cuando las ne-

cesidades de las operaciones así lo exija no obstante, que si en 1.º de Julio proxi no estuviere cubierta la cantidad de ac nes enumeradas, no será óbice para a constitucion y comienzo con el número cualquiera que sea de las mismas or estén cubiertas.

La salud pública y los aviones. Así como en el verano anterior no se en contraba un avion ni para un remedir coincidiendo este hecho con el estado por satisfactorio de la salud pública en varia comarcas de España, este año, por el con trario, es tal la abundancia de estos pán ros que han venido á pasar entre nosotr la estacion de los calores, que por las tar des, segun dice un periódico de Sevilla, s les ve cruzar por cima de los tejados y asteas congregados en grandes bandadas animando el espacio con ese estridente chillido que caracteriza su canto.

Unas veces parece que los de atrás vin persiguiendo á los de delante; otras, que se disputan los insectillos que pueblade aire, y otras que es una hembra la que en tre ellos, como entre los demás mortales, produce iras, celos y desafíos, como suce de de tejas abajo.

Ello es que trazan en el faire los giros más rápidos y caprichosos, que van y rienen, suben y bajan, los de acá cortan la companya de la cortan la retirada á los de allá, obligándoles á canbiar de direccion como dos ejércitos bel gerantes, acompañando estas evolucione con notas de alarma, signos de peligno gritos de sorpresa.

Es curieso contemplar por las tardes es tas alegres avecillas, cuya presencia e indicio tranquilizador—por lo menos al lo cree el vulgo—de que el azote de la epidemias no ha de afligirnos este año.

EDICION DE LA NOCHE TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Lo de Chile. Nueva York 25.—Han llegado a est capital dos senadores chilenos y un oficial de marina, pertenecientes al partido con gresista, los cuales se proponen marcha para Washington, con objeto de pediral gobierno americano que reconozca como beligerantes á los insurrectos de Chile.

Revista militar.

Revista militar.

Lóndres 25 — El dia 11 del próximo mes de Julio, y con motivo de la visita del Emperador Guillermo, se celebrara una revista militar en Winbledon, en la cual to marán parte 20.000 hombres, que desfilarán delante de la reina de Inglaterra y del Emperador de Alamania

Emperador de Alemania.

Los emigrados españoles.

Nueva-York 25 (via cable Bilbao).—Un despacho de la Habana dice que el capitan general ha autorizado á la Junta de hacen dados para que haga todos los arreglos que sean necesarios para poner en ejecucion e proyecto relativo à que los emigrados es pañoles que se encuentran en la República Argentina sufriendo el hambre y la miseria, puedan ser trasladados à Cuba. El despacho añade que 10.000 trabajado res encontrarismo cumación ar los encontrarismos en contrarismos en contr

res encontrarian ocupacion en los ingeniog.

Francia y Rusia. Berlin 25.—La prensa rusa se express en terminos muy afectuosos respecto de Francia, manifestando el deseo de que se estreche más y más la amistad que une 4 ambos gobiernos.

Manifestacion y palos.

Paris 25.—Esta mañana se ha celebrado la anunciada reunion de oficiales panaderos en el salon del Tivoli del Mercado.
Asistieron unos 6.000 operarios y se pronunciaron violentísimos discursos contra las oficinas de colocación de oficiales panaderes

Despues se aprobó por aclamación una proposicion declarando la huelga impedia-ta y perseverar en ella hasta conseguir que desaparezcan por completo las indicadas oficinas.

Los congregados salieron luego procesionalmente dirigiéndose à la Bolsa del Trabajo.

La policia intervino para evitar esta ma-nifestacion en la via publica. Los manifestantes resistieron promoviendose un alboroto en el cual menudearon los palos.

Por fin la policia consiguió disolver los grupos y de los 6.000 oficiales de panadero solo unos 150 lograron llegar separadamente á la Bolsa del Trabajo. Este asunto preocupa vivamente al vecindario de París, pues aunque la administ

tracion militar ha adoptado medidas para proveer de pan á la poblacion, se teme que aquel escasee. Además puede dar lugar á que se re-traigan de venir á Paris muchos foras-

Una tempestad. Nueva-York 25.—Se ha desencadenado una violentísima tempestad en la region del Oeste, entre Yawa y Cherokog.
ocasionando enormes perdidas materiales.
La Belsa.

Paris 25.—Los fondos portugueses han
seguide fiojos en la Bolsa de hoy, arrastrando otros valores.
El 4 por 100 exterior espesal has sur Ja-

El 4 por 100 exterior español ha tenide una baja de un cuarto por ciento. Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 25, á las dos en punto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordi-

(En el banco azul los Sres. Villaverde, Silvela é Isasa.) Jura el cargo el diputado D. Antonio Cánovas y Vallejo.

Ruegos y preguntas.
El señor marqués de Paredes pide al
ministro de la Gobernacion un expediente de interés local, que el Sr. Silvela ofrece traer á la Cámara.

El Sr. Ansaldo apoya una proposicion de ley autorizando la construcción de una

Es tomada en consideracion. ORDEN DEL DIA.
Continua el debate sobre el acta de la

Sociedad Económica Matritense. El Sr. Ansaldo rectifica y en votación ordinaria se aprueba el dictamen y es proclamado diputado por la Económica Matritense el Sr. Romero Robledo.

Interpelacion del Sr. Moya.

exijan

ara 8

as tax

illa, si Y azo dadas

idente

ás van is, que blan el

Suce.

s beli

higro 6

de la de la do.

H

DE.

esta

oficial

o con

edir al

y del

pitan

s que

pübli

la mi-

ingé-

press to de

Ue 80

une &

lebra-

do.

pana-

una

edia-eguir indi-

a ma-

idea-

r los

rada-

1 70-

inis

que

e ra-

ras-

lena-

ales.

han

rras-

ibra.

rde,

na

18

ile.

El Sr. Gonzalez Olivares termina el discurso que ayer comenzó, pidiendo, entre otras cosas, que se encaucen las cor-rientes de emigracion de las provincias gallegas hácia la isla de Cuba. El señor ministro de Ultramar asegura

que la situacion de Cuba es mejor que la de ninguna etra provincia española. Reconoce que una de las reformas que se necesitan y deben efectuarse en Cuba, es la construccion de vías de comunicacion; pero que el estado actual del presupuesto pero que el estado consiente realizarla. Compara el estado de las colonias extranjeras con nuestras provincias de Ultramar, y afirma que es

mejor el de estas.

Rectifican los Sres. Gonzalez Olivares y
ministro de Ultramar.

El Sr. Martin Sanchez dice que debia hablarse poco y hacer mucho, y que conventria reformar el reglamento de la Cámara, á fin de que nadie pudiera hablar más de media hora.

El Sr. Figueroa y Terres (D. Alvaro): Esa es una alusion al ministro de Ultra-

mar. (Risas.)
El Sr. Martin Sanchez: Hablo en nom-bre del partido español incondicional por-toriqueño, cuya principal mision es la de velar por la integridad de la pátria. Hace la historia del partido, y elogia los servicios que tiene prestados.

Aplaude la ley de relaciones comerciales mercantiles dada en 1882 per el partido liberal, diciendo que, gracias á ella, se ha desterrado la inmoralidad de Puerto Rico. Sostiene que, para que los censos estu-vieran igualados, debiera ser la cuota en Cuba de diez pesos, y en Puerto Rico de cinco, y termina afirmando que, en vez de este debate, hubiera sido más práctico consagrarse á la discusion de los presu-

puestos. El Sr. Rodrigañez comienza recordan-do la interpelacion del Sr. Portuondo en el Senado, al que tributa elogios por el acierto con que la esplanó.

Censura duramente al Sr. Fabié, del que dice que se ha colocado á la vanguardia de los enemigos de los aranceles que debieron haberse planteado en el año actual, y que han costado cerca de echo años de estudio, es decir, cerca de ocho años perdidos.

Ataca tambien con gran elocuencia los

obstimismos y jactancias del Sr. Fabié que se proclama á sí mismo el mejor en los ministros, y estos alardes-dice-pueden y deben mortificar á las dignísimas personas que antes que S. S. tuvieron la honra de desempeñar el ministerio de Ultramar.

desempeñar el ministerio de Ultramar.
Examina la venida de los comisionados eubanos y dice que el ministro infirió una verdadera ofensa á las Córtes por haber admitido semejantes representaciones.
Se ocupa de la ley de autorizaciones del año 1884, y dice que esta ley marca taxativamente las facultades que se otorgan á los gobiernos, y como entre ellas no está la celebración de convenios, entiende que el que se ha negociado con los Estados. el que se ha negociado con los Estados-Unidos no puede fundarse en dicha ley.

Justifica la conversion de la Deuda de Cuba; pero entiende que el ministro de Ul-tramar, por complacencias y debilidades con el ministro de Hacienda, la ha realizado en condiciones desdichadísimas para el

En esta cuestion y la que se refiere á la recogida de los billetes de Cuba, el orador insiste mucho, demostrando su competencia, y provocando repetidas interrupcio-nes del Sr. Fabié.

Sigue la sesion.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 25 de Junio, á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Sexto, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Ha-

El Sr. Cuesta y Santiago ruega al se-nor ministro de Hacienda que se persiga el contrabando de cereales que se hace en Gibraltar. Ruega tambien la modificacion de las

cartillas evaluatorias. El señor ministro de Hacienda ofrece perseguir el contrabando de cereales y hacer todo lo posible en lo referente a las

cartillas evaluatorias. ÓRDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de actas. Jura el cargo de senador el Sr. Fer-

El proyecto del Banco. El señor vizcende de Gampo Grande confesta en nombre de la comision al discurso pronunciado ayer por D. Venancio Conzalez en defensa de su voto particular. Descarta lo referente á la política finan-

Descarta lo referente à la politica finan-eisra del gobierno y lo que atane al em-préstito de Cuba, y defiende el aumento de emision como única medida de gobier-no para obtener sin interés los 150 millo-nes anticipados por el Banco. Con iguales argumentos defiende la pró roga del privilegio que, á su juicio, no puede traer las graves consecuencias anun-ciadas por el Sr. Gonzalez.

ciadas por el Sr. Gonzalez. El señor ministre de Hacienda contes-ta al Sr. D. Venancio Gonzalez, recordan-do en primer término que el partido liberal habia preterido en dos ocasiones al se-hor Fernandez Villaverde para presidente de comisiones de Hacienda, y que á pesar de esto el partido conservador no fué obs-

truccionista en la oposicion. Niega que existan contradicciones entre el voto particular que presentó el año pa-sado al proyecto del Sr. Eguilior y las que sostiene hoy defendiendo el proyecto que

La oposicion que se le hace á este pro-yecto—dice—obedece á una coalicion de intereses y pasiones. (Fuertes rumores en la mineria liberal.)

Examina las opiniones emitidas en el Congreso por el Sr. Moret al discutir este proyecto, encontrando en su sentir radicales diferencias con las espuestas ayer por el Sr. Gonzalez. ¿Es que hay dos partidos liberales?

Califica de novela fantástica lo que ayer sostuvo el Sr. Génzalez de que el proyecto del Banco estuviera relacionado con el empréstito de Cuba, ni con el límite de la cir-culacion fiduciaria, ni con el déficit de los

Se ocupa de la próroga del privilegio, y comentando le que sobre este punto dijo ay rel Sr. Gonzalez, afirma que la cues-

tion queda reducida á si el gobierno ha zo, anteriormente cónsul general en Mahecho bien en concederla ahora ó de condidid durante muchos años, y que con radello de condididad de condi cederla más adelante.

Entiende el orador que ha debido concederse ahora la próroga por las ventajas de compensacion que ofrece el Banco.
Concluye declarando que los peligros que ayer anunció el Sr. Gonzalez respecto

à la circulacion fiduciaria, no irán en des-credito del Banco ni de su administracion; pero si van en descrédito de los bi-

El Sr. Gonzalez comienza su rectifica-ción rechazando energicamente la última afirmación del señor ministro de Hacienda, y protesta de que sus palabras de aver puedan influir para nada en el descredito del billete.

¿Lo que yo dije ayer—dice—no se viene diciendo hace muchos dias en la prensa, en la tribuna y en todas partes? ¿De dónde saca el Sr. Cos-Gayon que mis palabras de ayer sean peligrosas? Pues yo mantengo

esas palabras.

Atribuye á falta de argumentos el recurso del Sr. Cos Gayon, comparando la conducta seguida en la oposicion por el partido liberal con la del partido conser-

Para demestrar el obstruccionismo del partido conservador, recuerda que duró trece dias la celebre proposición de la conjura, invirtiendo además varias sesiones en otros asuntos insignificantes, y todo para dificultar los proyectos del gobierno

liberal.
Dá lectura al voto particular del señor
Cos Gayon al proyecto presentado por el
Sr. Eguilior, resultando de una manera clara y evidente las contradicciones que existen entre le que entonces sostuvo el señor ministro de Hacienda, que negó re-sueltamente las facultades de ampliar la emision, y les que sostiene hoy en sentido

Rechaza la frase del señor ministro de Hacienda al suponer que la oposicion que se hace al proyecto obedece à una coalicion de intereses y de pasiones, y pregun-ta a este propósito si se han coaligado la prensa, las Cámaras de Comercio y otras corporaciones que desde un principio han combatido el proyecto.

Niega que existan contradicciones entre los individuos del partido liberal.

Suponia el señor ministro de Hacienda —dice—que existe contradiccion, porque el Sr. Moret señaló un límite á la emision, y yo he senalado otro. No hay tal contradicion; lo que hay es

que, convencidos de que el gobierno no ha de conceder ninguna transacción, hemos procedido de buena fé, cediendo por nuestra parte, para que no se nos tache de obstruccionistas.

Decia el señor ministro de Hacienda que qué relacion existe entre el proyecto que se discute y el empréstito de Cuba; y yo contesto, que la relacion está en el hecho de haber Îlevado á la cuenta corriente del Banco los 110 millones de aquel empréstito.

La relacion se verá cuando el ministro de Ultramar tenga que pagar las atencio-nes para las que fue autorizado dicho em-

Concluye dedicando algunas palabras al señor vizconde de Campo Grande, y ne-gando que en su voto particular ni en su discurso haya tratado de que se disminuya al Banco la comision que cobra por el pago de la Deuda amortizable.

Rectifica el señor ministro de Hacienda, y se levanta la sesion.

Expedicion al Polo Norte.

El sábado 6 de Junio salió del puerto de Nueva York, con rumbo á Whale Sound, costa Noroeste de la Groenlandia, el vapor ballenero Kite, conduciendo la expedicion Peary, en demanda del Polo Norte. Forman parte de la expedicion el ingeniero civil Mr. R. E. Peary y su esposa; el profesor Heilpring, geólogo; los profesores Holt y Sharp, zoólogos; el profesor Hughes, ornitólogo; el doctor W. Burt, botánico; el profesor W. Mengée, entomólogo; dos médicos cirujanos y seis personas más.

Los expedicionarios llevan buen acopio de instrumentos y víveres; piezas para una casa de madera que puede armarse en menos de una hora, y que se erigirá en Whale Sound, rodeándola despues de pedazos de nieve y hielo que, rociados con agua, formarán alrededor de la casa una masa compacta; cuatro perros de Terranova para tirar de los trineos, en union de perros esquimales que se adquirirán en la

Groenlandia, etc. Los espedicionarios dedicarán este verano á esplorar en parte la Groenlandia y á establecer depósitos de alimento y com-bustible en lugares convenientes de la ruta que seguirán durante el verano de 1892. despues de haber invernado en su casita. La marcha al polo Norte se hará á pié, con zapatos para la nieve y en trincos, los expedicionarios, generalmente prati-cos en esta suerte de viajes, tienen gran-des esperanzas en el éxito de su empresa.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Galdo, que ha pasado bastante bien la noche úl-tima, continúa mejor dentro de la gravedad de su estado.

Ateneo.

Mañana á las nueve y media de la noche el presidente de la seccion de Ciencias Morales y Políticas de este Centro, D. Luis Silveia, hará el resúmen de los debates que durante el presente curso se han sos-tenido en dicha seccion.

Boda. El marqués de Castelflorite ha pedido la mano de la distinguida señerita doña Jo-sefa Bermejillo, para su señor hermano D. Victor Dulce, bizarro oficial de la Escolta Real.

De regreso de la Aliseda ha llegado à esta corté el señor general D. Benigno A. Bugallal, subsecretario de Guerra.

Los liberales de Valencia. Valencia 25 (11'20 m.)

Director Corbbo, Reunides tedes les elementes del partide liberal valenciano, han celebrado ayer un banquete numerosísimo, reinando gran entusiasmo.

Han sido elegidos para el directorio interino los Sres. Villarroya, Testor y Gutierrez .- El corresponsal

Homos leido con sentimiento en los periódicos de Buenos Aires que el secretario de la legacion de Chile, Sr. D. Luis Cardo-

drid durante muchos años, y que con razon gozaba de grandes simpatias entre nos-

otros, al subir al vapor Liquria sufrió una calda que le fracturó un brazo y las costillas izquierdas, interesándole el corazon. Segun los médicos, tendrá que guardar cama una larga temporada y abstenerse can absoluto de tado trabajo mental en absoluto de todo trabajo mental.

Los aspirantes a la Escuela naval Llamamos la atencion del señor ministro de Marina acerca de los perjuicios que se originan á los aspirantes á la Escuela naval que, con derecho á optar á las doce plazas anunciadas en la convocatoria de 13 de Mayo de 1890, hicieron sus estudios, y hoy, al ser suprimida aquella convocatoria, ven perdidos sus trabajos y sacrifi-

Para que la convocatoria citada no tenga efecto retroactivo en dano de los aspirantes, seria equitativo y legal cubrir las plazas, si existen aspirantes suficientemente preparados, cerrando despues el ingreso por el tiempo que se considere con-veniente, y anunciando esta medida con la antelacion debida para no lastimar intereses ni causar perjuicios.

El señor marqués de Hazas ha presenta-do al proyecto del Banco la siguiente en-

«Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir bil·letes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que de 1.300 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulacion, mientras ésta no exceda de 750 millones de pesetas, y el 50 por 100 de todo lo que emita desde aquella suma, á la de los 1500 millones. los 1.500 millones.

En ambos casos, la mitad del metálico que sirva de garantía, ha de ser precisamente en oro.»

Los sucesos de Mindanao. La noticia que sigue la tomamos de La Correspondencia Militar, aunque declarando que aun parece inverosimil:

«Por una carta de Manila—dice—nos co-munican noticias horrorosas del desatre que en Mindanao han tenido nuestras

La persona que nos comunica esas nuevas, nos dice que una columna compuesta de un batallon de artilleria, otro de infantería de ejército y dos compañías de infantería de Marina, ha sido copada y destrozada por 5.000 moros que emboscados la esperó a 25 kilómetros de la bahía Illana

en direccion à la laguna de Lanao.

Esta noticia la confirma otra carta escrita desde Manila por un soldado de artillería, carta que hemos leido.

Ambos comunicantes afirman que se hecen subir é 1 000 vístimos.

hacen subir á 1.000 víctimas.» Telegrafían de Cádiz diciendo que en unas obras de albanilería que se están practicando en dicha ciudad se ha encontrado una caja destrozada, la que encerra-ba 37 carabinas sistema Minie, 21 bayonetas y varios armamentos, todos ellos in

servibles. Créese que las armas procedan de las reventas de 1868 6 69.

Los médicos y la niña. Dejamos esta mañana á los médicos bastante fatigados con el trabajo que se les ha encomendado.

Esta tarde han vuelto á reunirse á las tres, y continuaban reunidos á las siete en el juzgado, con el propósito de dar esta noche el informe.

Hemos oido que los médicos están conformes en el número de las heridas, y en otres hechos, pero que difieren en la apre-

ciacion. Tambien hemos oido que entre los seis médicos se han dibujado tres opiniones.

BALANCE DEL DIA.

Con gusto hemos visto en los telegramas de la Agencia Fabra, que con motivo de los últimos debates habidos en la Cámara de los pares de Portugal, al tratarse del convenio con Inglaterra sobre las po-sesiones de Africa, así el señor conde de Casal Riveiro, digno embajador del país vecino en España, como el señor obispo de Bethesaida, se han expresade en un sentido muy lisonjero para España, cuya alianza y buenas relaciones con Portugal, han preconizado con frases muy expresivas.

Las palabras del señor conde de Casal Riveiro han venido á ser estas en sustancia, segun vemos en los periódicos de Por-

«Nuestra nacionalidad no depende de la alianza inglesa. Inglaterra no influye en nuestra manera de ser como país indepen-

Firme en mis antiguas opiniones, me declaro por una alianza sincera con España, que no precisa ser ofensiva ni definitiva, bastando sea comercial y dentro de las instituciones actuales de los dos pueblos.»

El orador concluyó por decir en este punto, que no tiene gran confianza en la union de la raza latina, porque las grandes guerras fueron siempre entre países de la mis-

Realmente la separacion moral y co-mercial de Portugal y de España, son un contrasentido como ha dicho el honorable par portugués; y para évitar ese mal deben los portugueses sacudirse de tantas presunciones como tienen respecto de nuestro

Por eso, el haberse puesto enfrente de la opinon del vulgo en Portugal, honra mucho al señor conde de Casal Riveiro; y lo mismo acredita la cultura del señor obispo de Bethesaida.

Sesion del Congreso: Ha seguido en esta Cámara, aunque con poca animacion, el debate sobre les asun-tos de Ultramar, del modo y con el desenvolvimiento que puede verse en el Extracto respectivo

Hoy tambien han aportade muchas lu-ces a los problemas dilucidados, los discursos de los Sres. Gonzalez Olivares, Martin

Sanchez y Rodrigañez.

La lástima es que no teniendo esta discusion finalidad práctica en el órden legal, se pierdan muchas ideas de posible mayor. oficacia en circunstancias más propicias. Ahora, sobre todo, habia una cosa que

discutir; y es el quebranto que para los

intereses de Cuba implica el empréstito

realizado, que, segun se vé, solo ha satis-fecho hasta ahora el interés de sociedades

En cuanto á otras cuestiones económicas, claro es que nada puede resolverse mientras no se conozca el convenio pacta-do con los Estados Unidos; convenio que, en nuestro concepto—y para evitarse el go-bierno discusiones—no se hará público has-ta que se suspendan las sesiones.

En el Senado, despues de un breve discurso del vizconde de Campo-Grande, ha contestado con otro bastante extenso el Sr. Cos-Gayon al Sr. D. Venancio Gon-

El Sr. Gos-Gayon ha seguido en el Sena-do la misma táctica que en el Congreso, que es distraer la atencion con accidenes de épocas más ó menos próximas, y tratando poco de la cuestion esencial.

Por cierto que esta táctica la deben tener en cuenta los oradores que combaten el proyecto, para no acudir al terreno que se les quiera lievar, sino á lo que importa,

y puede unicamente interesar al Senado Por un momento, ciertas palabras vehementes del Sr. Cos-Gayon agitaron la Cámara; pero estas palabras fueron pronto esclarecidas, y en el fondo de todo el debate, lo que nosotros vemos es que á los enlaces del prayecto del Banco con el empréstito de Cuba, se convistar aj rodor cue son una fábrila sia avalidar aj rodor prestito de Cuba, se contesta diciendo que son una fábula, sin explicar ni poder destruir los heches tan claramente espuestos, y que á los argumentos aducidos sobre los peligros del proyecto, se contesta hablando de la imprudencia de tratar del credito del Banco, es decir, sacando el Cristo, y cuando esto no es bastante hablando de que el Sr. Moret piensa de una manera, el Sr. Gamazo de otra, y D. Venancio Gonzalez de otra.

En una palabra, exajerar ciertos detalles para no entrar en la cuestion.

No hagan caso—lo repetimos—los oradores de oposición de los detalles, porque así darán gusto á los ministeriales, y se apartarán del terreno en que deben persistir.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 25 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 0 0 int. c.	76.85 77'25	Id. de Julio Obras públicas	2
Id. sér. G. y H.	77'25	Personal	,
Id. fin mes	76'90	3 p. 100 y 1 010	
Id. fiu próximo.	77'20	amort. de C	D
4 p. 100 ext. c	78'25	Anualid. Cuba.)
Id. tít. pequeñ Id. sér. G. v H.	78'40	Bill. P. Rico Sisas A. Mad	2
Id. fin mes		Ob. mun. de id	83'75
Id. fin próximo.	1	Ob. Erlanger	00 10
4 p. 100 amo. c.		Céd. B. Hipo-	
Id. tit. pequen	89'45	tec. al 5 p. 100	101'50
Oblig. del Teso-		Id. al 4 p. 100.	D
ro de 5.000 pts.		Ob. id. 5 p. 100	,
Bill. Cuba 1886		VAL. COMERC.	
Id., id., 1890 3 p. 100 ext. c.	98'65		510200
2 p. 100 ext. c	and the same	Ac. B. España. Id. B. Hipotec	419'00
Car. de Agosto.	700	Id. B. Castilla.	7
Id. de Marzo		C.a de Tabacos	The second second
Cambios sobre el extrapiero.			

París, á la vista, 5'05 por 106, beneficio al papel. París, á 8 d_Iv., 5'00 por 100, beneficio al papel. Lóndres, á la vista, libra esterlina, 26'52 pesetas. Lóndres, á 8 d_Iv., libra esterlina, 26'48 pesetas. Lóndres, á 60 d_Iv., id., 90'00 pesetas Lóndres, á 30 d_If., id., 26'35 pesetas. Berlin, á 8 d_Iv., marco de 100 dineros, 0-000 pe-

Aspecto de la Bolsa.

El mercado de efectos públicos permane-ce inactivo, no obstante hallarse próxima la liquidacion de operaciones á plazo.

las del contado, se vé movimiento desde hace algun tiempo en la contratacion dia-ria, disminuyendo asimismo las de cortas cantidades y de títulos de las más peque-

Los cambios se sostienen hace dias en los mismos tipos, ó giran en un círculo muy reducide

El cambio del giro sobre el extranjero sigue bajando algunos céntimos; pero la altura que aún alcanza no puede menos de preocupar por lo que perjudica á las rela-ciones comerciales del país.

Y puesto que se conoce la causa princi-pal que lo motiva, que es la necesidad de situar fondos en el extranjero para el page de intereses de la Deuda exterior y Deuda de Cuba, deberian estudiarse los medios de que esta causa desaparezca, ó al menos que de algun modo se atenúen sus efectos. Aunque la solucion no parece fácil, y sobre todo, de una vez y radicalmente, debe, sin embargo, intentarse algun medio que evite los progresos de este mal, y que más ó menes apresuradamente con-

duzca á aquel resultado.

Reseñando los cambios cotizados, diremos que el 4 per 100 interior al contado ha tenido en partida los de 76 90 á 80, cerrando á 85; este último y el de 76.90, á fin de mes, y los de 77.15 y 20, á fin de Julio.

El 4 por 100 exterior, á 78'20 y 25. La Deuda amortizable, entre 89'10 y 40, último cambio. Los billetes de Cuba de 1886, á 105'40, y

los de 1890, á 9865.
Las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid, á 83'75.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco hipotecario, á 101'50. Las acciones del Banco de España, a 418 y 419 por 100.

Las de tabacos, á 85 por 100. Belsin. A las cinco y media—4 por 100 interior, fin de mes, 76'90; fin del próximo, 77'15

Telegramas de T. Bénard.

París 25 (2'40 t.).—4 010 exterior, 74'28.—3 010 francés, 95'09 — Idem nuevo, 93'77.—5 010 ifaliano, 94'02.—Banco Otomano, 587'09.—4 010 turco, 18'57.—Rio-Tinto, 583'09.—Tharsis, 161'09.—Cape Coper, 77'00.—Andaluces, 485'09.—Norte España, 315'09.—Alicante, 317'09.—Portugués, 230'09.—Cubas, 1886, 5'2'09.—3 010 portugués, 46'18.—Cubas, 1890, 469'09.—Robinson, 57'09.—Panamá, 00'09.—Alicanes, 200'09. 00 00.—Alpinos, 200 00. Lóndres 25 (12 t.)—1 010 exterior, 74 25.—5 por 100 argentino, 00 00.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 25.—Apertura de la Belsa de hoy. —4 por 100 exterior español, 74'46, 74'43, 74'37 y 74'24,

Lóndres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74.25 y 74.18.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 25 (4 tarde).—Interior, 76 88.—Idem proximo, 00.00.—Exterior, 78 10.—1d. próximo, 00.00.—Amortizable, 00 00.—Cul-as 1886, 105.50.—Id. 1890, 98 62.—Nortes, 69 55.—1d. próximo, 00.00.—Colonial, 59 00.—Idem próximo, 00 00.—Rancias, 42.25.—Id. próximo, 00.60.—Orenses, 00.00.—Id. próximo, 00.00.—Almansas, 000.00.—Idem próximo, 00.00.—Conocido París fin Junio, 74.41.—Londres, 74.06.—MARQUILLO.

Solucion à la fuga de vocales.

Deja á tu ingenio crecer Sin que del dudar se ofenda, Que si no es saber, es senda El dudar para saber: Pues viene á ser el dudar

del saber tan cierta seña,

Que puede decir que enseña

El que sabe preguntar. CHARADA.

Dos y dos, y dos tercera, dijole Jacinto á Andrés, à llevarle esto à primera Concepcion, que es rico tres. Letra es tercia, letra dos y hasta te voy á indicar, que el todo lo tomo yo cuando quiero refrescar.

(La solucion mañana.) Solucion à la charada de ayer: CA-MI-SE-RO.

FUGA DE CONSONANTES.

.o..a.a. .e .a.a., .ua. .i.e. .ie., .f, .e.o., .0. .ue .a. .0...e .e .a., .e .o. .e .a..a .a.o.

—Digame Vd. ¿Luis ha quedado viudo? —Si, señor; hace dos semanas, -Entonces, ¿cómo no lleva más que me-

dio luto? —Se comprende: porque la que se ha muerto era su mitad.

Desde el 26 del actual, el exprés que sale de Madrid á las seis de la tarde, tiene pa-rada en el Balneario de Nanclares á las siete de la mañana. De las observaciones clínicas que he po-dido recoger, las indicaciones de las aguas

de Nanclares de la Oca pueden resumirse de la manera siguiente:

1.º Procesos morbosos

1.º Procesos morbosos generales, debidos á retardos en la nutricion.—Artritismo (reumatismo, gota, citiasis úrica y hepática), polisarcia ú obesidad.

2.º Afecciones del aparato digestivo, especialmentales procedes. especialmente las provocadas por dificul-tades en el retorno.—Gastritis crónicas en sus diversas formas, insuficiencias químicas y motrices del estómago, dilatacion de dicho órgano por atonía, ciertas formas de úlcera redonda, catarro intestinal crónico, infarto del hígado y del bazo y catarros

3.º Afecciones del aparato urinario,—Catarro vesical crónico y fosfático y nefritis catarral crónica.

4.º Enfermedades del sistema nervioso. Neuralgias, histeria y neurastemia. Doctor Moreno Zancudo.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depositos.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos dela casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19º sobre 0. A las doce de la misma, 26° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 24° sobre 0. La máxima fué de 30° sobre 0.

La mínima, de 13º sobre 0. El barómetro marca 706 milimetros.-

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan y San Pablo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Sagrado Corazon de Jesús (paseo del Obelisco), donde por la mañana habra misa mayor, y por la

tarde, preces y reserva. En San Ildefonso sigue la novena de los Sagrados Corazones, predicando los señores Renau y García Cano.

En la Visitacion continua la novena de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, predicando el Sr. Manterola. En el Cristo de San Ginés habrá ejerci-

cios al anochecer y dirá la plática el señor Visita de la Corte de Maria. Nuestra Se-

ñora del Buen Parto en San Luis, la de la Esperanza en Santiago ó la del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

Espectáculos para MANANA. Principe Alfonso.—Compañía de opereta italiana.—Turno impar.—A las 9.—

Apolo.—A las 9.—Calderon.—A las 10.—Carmela.—A las 10 3/4.—Trafalgar.—A las 11 3/4.—Segundo acto. Felipe.—A las 9.—Rl monaguillo.—A las 10.—Rl señor Luis el Tumbon 6 despacho de

huevos frescos.—A las 11.—La legenda del monje.—A las 11 3/4.—El monaguillo.

Recoletos.—A las 9.—Lucifer.—A las 9 3/4.—Receta in alible.—A las 10 3/4.—Misa de Requiem.—A las 11 3/4.—Un cuento de Bocasses.

Tivoli.—A las 9.—Filipo.—A las 9 3/4.— La Calandria.—A las 10 1/2.—Apuntes del natural.—A las 11 1/2.—Los trasnochadores.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Duodécima moda tradicional-3.ª presentacion de la preciosa Dolinda de la Plata.—Entrada general para señoras, niños y militares. 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran funcion, tomando parte la familia Barenco, los aplaudidos excentricos King et Cray, et célebre ilusionista Delprade, otros principales artistas y se representará la nueva pantomima acuática.—Entrada general, 50

Jardin del Buen Retiro.-A las 9.-Concierto por la Sociedad de Conciertos de

WADEID. IMPERNTA DE FORTANET, LIBERTAD. 20

Produce asimismo efectos admirables en el reumatismo febrii. El que se cure con este medicamento resistirá tranquilamente los frios rigurosos y los más bruscos acideces; corrige las malas digestiones; entona, aleque con ellas se consigue la curacion radical del reumatismo y de la gota y de tito. Médicos especialistas aseguran que este ESTO-todas sus manifestaciones.—10 ptas. caja.—De venta en todas las boticas y droguerías.—Se remiten por correo, prévio envio de su importe al DOCTOR AUDET, Sauco, 13, Madrid.

CONSULTA: DE 12 Á 2

Consultade de reumatismo y curan la diatésis reumática.

Cimientos de esta entraña; calma los dolores, neutraliza gases y AUDET, que destruye los microbios que son causa de las enfermedades infecciosas; el herpes, la sifilis, los gra y vivifica; regulariza los cursos y despierta el apetros de las seño-todas sus manifestaciones.—10 ptas. caja.—De venta en todas las boticas y droguerías.—Se remiten por correo, prévio envio de su importe al DOCTOR AUDET, dispepsias y las digestiones difíciles. 3 ptas. en las boticas y droguerías.—Consultas y pedidos al DR. AUDET, Sauco, 13, Madrid. Consulta de 12 á 2.

1

Perlas.

SIFILIS HERPES EL CAL ROBIN. cura los pade-

POR FIN DE TEMPORADA

y por la mucha existencia que tiene esta casa, HASTA FIN DE JUNIO se hacen grandes rebajas sobre los precios de fá-

brica en toda clase de alhajas en Brillantes, Rubies, Zafiros y

-PRAD

marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY. Digestiones difíciles

Males de Estómago ESTACION LOS BAROS esde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembro Baffos. Duchas. Casino. Teatro Se vende en todas las farma. ias y droguerias.

SOMBREROS le paja adornados y en casco, til-imos modeles para señora y niñes lores, plumas, cintas, armaduras, elos y alfileres. Viuda de

PLAZA de las CORTES, 7 ALMONEDA. Por ausentar. Se de Madrid, se vende mokilia. rio completo. Hay Armonium Alexandre 12 registros. Quintana, 8, principal derecha.

Sin Copaiba ni Mercurio CUBEBINA LECHAUX

tus s

tuna se sa Amb

más

revo

en la

no: cio,

SE VENDE PAPEL per mayos, en la Administracion de este peiódico, San Marcos, 30.

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889 DOS

GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blance Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos

constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C°.

MADRID 500 100 5000 MEILERIO, HERMANOS, Carrera de San Jeromino, 3. unicas garantias para el comprador

LEVES PENALES DE ESPANA ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Hustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos celumnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgânica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes. imprenta, extradicion, etc., etc., con un extenso indice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: Leyes CIVILES de España, 3.º edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

til vigente. 8 y 9 pesetas.

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS

La comisión nombrada por la Académia de Medicina de Paris para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispénsias, Gastrál-gias, Digestiones difficiles ó dolorosas, Calambres de estó-mago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se ma-nifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios mas seguros y más inofen-sivos contra las enfermedades infécciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebvre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc. Venta en todas las Farmácias, y en Paris, maison L. Frere, A Champigny et Cle, successeurs, 19, rue Jacob. Deposito al por mayor, en Madrid : MELCHOR GARCIA, Capellanes,

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente de R. Hernandez. Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias, ácidos, mareos, vómitos y cualquier perturbacion del estócurables. De venta: Mago. Precio: 1'50 y 2'50 pesetas frasco. Depósito: Madrid, calle 4 pesetas frasco. Mayor, 27 y 29, farmacia.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER



MEDALLA DI ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Curaradicalmentela escrófula herpes, erupciones, llagas, enfer-medades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Pu-rifica la sangre y vigoriza el sistema. Toma-

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administracion de El Correo, calle de San Marcos, 30 y fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

macias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.*, Barcelona.

—Sucursal en Madrid, calle de Cláudio Coello, 26, 2.°

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR

calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL

para minas, molines, etc. HERRAMIENTAS PARATALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

Las que padecen de finjo blanco, úlceras, picazon, escoriaciones pústulas y debilidad en los órganos genitales, bastará refrescar la pare por pocos días con el **VEGETALINO DOUVAL**, y se verán li —De venta: Moreno Miquel, ARENAL, 2, Madrid. 4 pesetas frasco.—Se envía à provincias.—Descuento à los ores farmacéutices.

Por obras en el local

solo hasta fin de Julio Lencería, ropa blanca, lanerías y artículos para señoras.

Simon Mayer

POR CORTADORES DE PRIMER ORDEN

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y TODAS LAS AFECCIONES NERVIOSAS EN GENERAL se curan radicalmente con las pastillas antiepilépticas Prospectos gratis. Duque de Alba, 13, pral., Madrid
De venta en las principales Farmacias

BICARBONATO DE SOSA

Reemplaza con ventaja á todos los especificos usados en las afec-ciones del estómago, caja 2 reales.—Farmacia de Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11.

EL DUQUE DE ALCIRA

DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edicion

Se vende á TRES pesetas en las oficinas de La Bs-paña Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

DENTICINA INFALBLE.—Lo saben las mase muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por la Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, betica, y plaza de la Villa, 4, por mayer, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagies.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

Por una estacion particular....

Por una estacion para fineas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 300 1.000 el teléfono principal y con la Central..... Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.

Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.

Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 75 54 530 70 4 2 Cada otra direccion..... Por un timbre.....

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la ca-pital y provincias con una gran ventaja para vuestres

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

J. 25) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 113 |

LAS AVES DE RAPIÑA

-He conocido muchos locos, pero come Vd. ninguno.

Valentín no se dignó responder al principio, pero después dijo:

-Sed razonable; me pide Vd. una cosa que repugna á mi conciencia y que además es imposible, porque yo no me creo con bastante influencia en el ánimo de Carlota para arrastrarla á un matrimonio secreto, después de la bondadosa conducta seguida por vuestro hermano.

-¡Realmente! -exclamó furiosamente Sheldon-yo no acabo de comprender bien á mi hermano! El es capaz de pactar con el misme Lucifer. Se lo repito, Valentin; el alma de mi hermano es un abismo insondable. La generosidad de que alardea en estos momentos es lo que más me inquieta.

No comprende su juego y me alarman sus maquinaciones. Si el consintiera su matrimonio de Vd. con Carlota para desembarazarse de ella, os casaría enseguida; pero en lugar de esto, en vez de de-jar expedito el camino, impone condiciones y restringe de tal manera vuestra libertad, que bien puede ir retardando vuestro matrimonio portiempo indefinido, si con el tiempo no varía de conducta. -Vd. hará perfectamente en seguir

su camino sin inquietarse por mi, ni por mi matrimonio --dijo Valentin. -Esto es lo que tendré que hacer,

Haygarths á merced de Jonn, de Dik 6 de Harry hasta que lleguéis á ganar treinta libras, escribiendo en los periódicos Yo entónces tendré que negociar con Felipe en vez de hacerlo con Vd. y bien puedo deciros que Vd. perderá mucho bastante más de lo que Vd. se supone.

-No lo veo ye de esa manera.

-Prede ser, pero eso es porque usted no conoce bien à mi hermano. Si este dinero pasa por sus manos, esté Vd. bien seguro que algo se le quedará entre las

-¿Y por qué vá á pasar el dinero por sus manos?

-Porque desde que Carlota vive bajo su techo, está sometida completamente á su autoridad. Y porque además, y creo que ya lo he dicho otra vez, nadie puede calcular la profundidad del corazón de ese hombre. Por de pronto ya ha hecho que ella le mire como el hombre más desinteresado del mundo.

-Pero Vd. podrá prevenirla. -Sí, como le he prevenido á Vd. ¿Y de qué me sirve esto? Si Vd. tiene más confianza en Felipe que en mi. ¿Vd. recuerda á Palmer, Rughy que tenian cos-tumbre de ir todos los dias á misa y tomar los santos sacramentos?

-Si, los recuerdo, ¿pero qué relacion tiene esto con el asunto que nosotros ventilamos?

-Pues bien. Se les tenía por personas muy honradas hasta que un día se descubrió que habían envenenado á varios de

Valentin sonrió, juzgando que esta pero yo no puedo dejar la fortuna de los | cita era poco oportuna, pues no podia

haber ninguna relación entre aquellos envenenadores y el agente de cambio. -Este era un asunto excepcional-

dijo por fin. -Si, excepcional, es verdad; pero que prueba de una manera evidente que un hombre puede parecer un santo y ser un demonio disfrazado.

La discusión se detuvo aquí. Jorge comprendió que un matrimonio secreto, al punte que habian llegado las cosas, era imposible.

-Pero yo, sin embargo, estoy dispuesto á creer que Felipe sabe mucho de nuestros asuntos y nos prepara alguna emboscada.

—Pues en ese caso lo que debe usted hacer es tomar la iniciativa—respondió Valentin.

-No tengo otro remedio.

-¿Carlota sabrá que yo tomo cartas en este asunto?-preguntó Valentin muy pálido y emocionado.

-Ella no tiene necesidad de saber nada de esto-replicó Jorge.-Puede ser que haya alguna oposición por parte de los abogados de la Corona; en este caso Carlota entraria en posesion de sus derechos con algun retraso. Halliday «contra» la reina; ya ve Vd., el éxito no es dudoso. En este caso Vd. debe citar como testigo de todas sus aventuras en Ullerton a Huxter's Cross y entonces será oportuno que Carlota se entere de

-Sí, pero ella tal vez piense.... joh, yo quiero evitar que conozca toda mi intervención en este asunto!

-Todas estas dificultades desaparece-

rian si se celebrase el matrimonio secreto de que os he hablado.

-Y yo os repito que ese es un proyecto inaceptable, imposible, y que aunque posible fuera, lo rechaza mi conciencia y mi amor á Carlota.

-Sea así. Usted prefiere seguir los impulsos de su imaginación y cabalgar en el caballo de la fantasia; pero tenga usted cuidado con que no le arroje vergonzosamente al suelo.

-Y yo tambien es preciso que corra esa probabilidad, porque estamos intimamente ligados, y en contra de mi hermano. Las cartas mejores de este juego están en mi poder; él será bien hábil, por cierto, si consigue ganar la partida.

Después de esto, los dos socios se se-

Valentín se fué directamente á la habitación que había visto anunciada en el «Times» de por la mañana, y Jorge se marchó á Payswater, donde estaba seguro de encontrar siempre buenas comidas y esquisitos vinos.

CAPITULO VII

Prudencia de Sheldon.

Valentin encontró la habitación muy de sugusto; estaba á la mitad del camino, entre el salón de lectura de British Museum y la casa de su bien amada.

El precio era muy módico, las habitaciones capaces y ventiladas.

Después de arreglado este asunto, tomó de nuevo el camino de su casa, resuelto á romper sus relaciones cen el capitán,

en buenos términos, pero de una manera

irrevocable. Una sorpresa muy agradable por cier-to le esperaba en Chelsea. Encontró la sala llena de objetos de viaje y abierta en el suelo la maleta del capitán.

—Llegas á tiempo para darme el salu-do de despedida, Valentin—dijo el capitán afectuosamente, estando de rodillas ante la maleta ya casi por completo preparada. -- Comienzo á notar -- añadió levantándose-que me voy haciendo viejo, y no resisto ya posturas medianamente violentas. Yo creo que para tí el arreglar una maleta será la cosa más sencilla del

-; Ya lo cree! Yo os haré aunque sea media docena de maletas, si ese es vuestro gusto-replicó Valentin.-¿Pero qué significa este brusco viaje? Yo no sabia nada de esto.

-Ni yo tampoco, puedes creerlo. Cuando almorzamos juntos esta mañana, estaba bien ajeno de este viaje; pero yo he recibido inesperadas proposiciones para un empleo muy lucrativo en el extranjere, y lo he aceptado inmediatamente, pues es preferible á los inciertos negocios que hago de poco tiempo á esta parte. El empleo en cuestión es una especie de

agencia. -¿Y qué clase de agencia es esa, y en donde essá?

-Por ahora no estoy muy bien enterado, pero creo que se trata de una especie de agencia de vapores. Mi cuartel general será Rouen.

—¡Rouen! ¡Hermosa villa!—dije Va-lentin.—;Poética y pintoresca como las que retrata Walter Scott en sus novelas!